

AENOR



Certificado de Conformidad CO2 Calculado



GHG-0075/2022

AENOR certifica que la organización

ECOCIVIL ELECTROMUR G.E.S.L.

de acuerdo con los requisitos del GHG PROTOCOL

genera: Genera unas emisiones totales de 166,72t CO2e: (Alcance 1: 164,79t CO2e; Alcance 2: 1,93t CO2e)

El alcance de la verificación se establece para las siguientes actividades que presta la organización en sus oficinas centrales:

- La construcción de los tipos de obra: movimiento de tierra; hidráulicas; abastecimiento y saneamiento; edificación: estructuras, albañilería, carpintería de madera y metálicas, aislamiento e impermeabilización; conducciones; especiales (pinturas y metalizaciones, ornamentaciones)
- La ejecución de instalaciones mecánicas: elevadoras de ventilación, calefacción, climatización, fontanería y sanitarias.
- El mantenimiento y conservación de carreteras. Pavimentación de calzadas y aceras.

PERIODO CALCULADO: 2023

CONFORME AL: Informe de Emisiones Verificado del periodo 2023 y la Declaración de Verificación de AENOR.

que se realizan en PI OESTE CL PARAGUAY, PARCELA 13-3. 30169 - ALCANTARILLA (MURCIA)

Emisión: 2024-09-05

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO